

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 412831

PAG. 1
// VAGUPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 116135



QUE LA SOCIEDAD

ALDUN, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 312761 ROLLO

DEFEDE EL VEINTICINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTAY

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ELOY ALFARO DE ALBA
- (2) MARIO EDUARDO CORREA ESQUIVEL

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) THAYS HERRERA DE SALAS
- 2) ELIGIO RODRIGUEZ
- 3) MARIELA DE CRISTI

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- | | |
|------------|--------------------------|
| PRESIDENTE | : THAYS HERRERA DE SALAS |
| TESORERO | : ELIGIO RODRIGUEZ |
| SECRETARIO | : MARIELA DE CRISTI |

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE \$1,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL ES DE MIL DOLARES (US\$1,000.00) DIVIDIDO EN CIENTO
ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES
CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL VEINTE DE MAYO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:22:23 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 116135
NO. CERTIFICADO: 5. ANONIMA - 085082
FECHA: Viernes 20. Mayo DE 2011
// VAGUPAZO //

Elizabeth Bispada
JOWEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento publico *Elizabeth Bispada*
- 2 ha sido firmado por *Elizabeth Bispada*
- 3 quien actua en calidad *Certificadora*
- 4 y este revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 23 MAY 2011

- 5 EN Panamá 6 el día
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 36465
- 9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*



Esta Autorización no
Implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregada por el Decreto Supremo No. 2385 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.



Guayaquil, 11 JUL 2011

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO